

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(1.ª EDICION.)

Este periódico publica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basta del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia, oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de pública utilidad, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queamos sinceridad en las elocuciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos institucionales, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengamos de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

En Granada, un mes. . . . .	1'75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La idea de la justicia.

Querite primum regnum Dei et  
justitiam eius. (Math., VI. 33.)

Amigos y adversarios de la Revolución iniciada en el pasado siglo, y cuya fórmula se afana por hallar el presente, convienen en que la crisis social que atravesamos solo puede alcanzarse solución feliz con la recta aplicación de la justicia á las relaciones humanas. Lucha apasionada hasta el encarnizamiento, perturbación de las condiciones sociales hasta rayar en la perversión de las costumbres y la anarquía, dislocación de la antigua gerarquía de las funciones públicas, relajación de las instituciones seculares, violenta confusión de intereses y aspiraciones hostiles, que así arrastra á los unos á la atómista disolución del individualismo, como inclina á los otros á la deforme nivelación de la rasante comunista, todo acusa la existencia de la profunda y total oposición que trabaja á la sociedad presente, cuyos múltiples elementos desarrollados en su hostil particularismo—de la ciencia á la religión, de la moral al interés, de la industria al arte, del derecho al poder y la fuerza, del trabajo á la propiedad—dividen todas las esferas de la vida y amagan, en las terribles convulsiones de esta lucha titánica entre el positivismo y el idealismo, con el desquiciamiento del edificio social.

Y de aquí es que, ora para abrazarla y bendecirla, ora para combatirla y exacerarla, todas las gentes de la tierra, hasta donde la lluvia providencial de la civilización recala, apellidan Revolución al actual y corriente estado de sus pueblos. Un nuevo fin pide nuevos actores, y un nuevo sugeto nueva escena necesita para cumplir su destino. Y si una nueva total idea de la vida hoy se anuncia, y casi por todos se presiente, no hay para los amigos de la Revolución temor de que la hora revolucionaria pase sin que la obra se cumpla, ni para sus adversarios esperanza de que la lucha acabe, sin que los nuevos elementos, forzando el reconocimiento de los viejos, ganen plaza en el mundo.

Podrá esterilizarse un pronunciamiento, podrán sucederse ensayos revolucionarios que la reacción sofoque ó desvirtue; pero la Revolución, renacerá una y mil veces con la fuerza inmortal de su principio, llevando en sí la renovación de la vida por la afirmación de un bien total á que los límites de un estado histórico oponen tenaz y hostil resistencia. Y cuenta que tal Revolución no vive ni prevalece por la fuerza, ni la fuerza es siquiera su adecuado medio; más la emplean los enemigos de la legítima expansión de los fines humanos, y no restando otro medio para hacer-

se en el punto viable, encarna en la fuerza la vida que por fuerza se le niega.

La era de la Revolución debe abrir por esto en el mundo otra de los tiempos en que el progreso se cumpla sin violencia, en que los pueblos se reformen y transformen pacíficamente por la infinita virtud ética del bien.

Más para esto, que por lejano no es utópico—ni la Revolución, que es todo una época en la historia de esta humanidad, es cosa de cortos años, ni con poner puntales al viejo edificio social apenas se logra llevar en paz efímera y egoísta una generación—precisa que el hombre, individuo, como pueblo ó partido, se forme interiormente en propia convicción, según el principio que debe regir las relaciones humanas. En el cual, si es verdadero, y único como la verdad supone, deben conculgar todos los hombres fieles á su conciencia y puros en su corazón, sobre toda discordia de opinión ó escuela.

Mientras la humanidad viva en sentidos particulares de la realidad y de su destino racional en el mundo, estarán divididos los hombres y los pueblos en sectas y partidos hostiles que pugnarán por imponer sus peculiares opiniones, discordes aún en lo fundamental y supremo; más á medida que con el progreso vayan mejor reconociendo la unidad de su naturaleza y fin, sin perder la individualidad de su pensamiento y carácter, alcanzarán el sentido común á todos los opuestos elementos de la vida y aprenderán á regirse con amoroso respeto en la oposición y en la lucha misma, cuyas alternativas irá marcando en la esfera política la varia aplicación de los principios á la movible efectividad histórica.

Y por más que esta aspiración, que á nadie de seguro repugna, diste del carácter semi-barbaro que el régimen actual de las relaciones humanas ofrece todavía, es lo cierto—como al comenzar afirmamos—que todos convienen en apelar á un mismo principio, á la justicia, sin el que la contradicción de la libertad y la autoridad sería insoluble. Cual sea este principio, que necesariamente ha de ser uno y el mismo, esa es la cuestión. En el nombre, todos convenimos. Mas (sucede lo propio en el concepto?

Nunca antes estuvo la sociedad tan necesitada como hoy de un claro conocimiento y de una recta aplicación de la Justicia.

Porque, sobre ser hoy infinitamente más amplia que hasta aquí la esfera de las relaciones humanas, y éstas por consecuencia más complejas y delicadas, ha dejado de ser la Justicia, como todas las verdades fundamentales de la vida, una afirmación dogmática; y puesto en tela de juicio su valor como principio trascendente, ha declinado del estado de creencia para ser indagado y discutido

como afirmación racional. Y de otra parte, cuando hoy se reconoce la naturaleza racional humana como la fuente inmediata de todas las relaciones sociales; cuando la organización política, rompiendo los antiguos moldes de la división en clases y de la jerarquía de las funciones, busca la unidad fundamental de la sociedad en la unidad de esencia y destino de todos los hombres; cuando el advenimiento del cuarto estado á la vida política obliga al reconocimiento del derecho y poder de ciudadano en todo hombre; cuando, en fin, la hora de la democracia se anuncia en la historia, y no hay privilegio que subsista ante la igualdad de todos en el derecho, necesario es, indispensable, si la pasión no ha de hollar los fueros de la razón, si el poder no ha de contrariar el derecho, si la democracia no ha de degenerar en demagogia, si los partidos no han de señorearse por la fuerza del imperio que solo al Todo legítimamente corresponde, si el bien, en suma, se ha de cumplir en la esfera del Estado por los buenos medios, acabando para siempre la infernal política de Maquiavelo, en que toda tiranía descansa, necesario es, repetimos, que el pueblo conozca y practique la Justicia, fundando en su infinita virtud ética más que en el efímero imperio de la fuerza, el triunfo de su causa que es la del bien de todos y de cada uno.

Eduquese el pueblo, indague en su conciencia la ley de su vida, no codicie el poder sino por el derecho y para el derecho, afirme en él la universal alianza de todos los elementos é intereses sociales; busque, en suma, el reino de Dios y su Justicia, y todo lo demás, bienestar y poder, le vendrá por añadidura.

NICOLÁS SALMERON.

## Miscelánea

### Junta de Sanidad.

A las dos de la tarde constituyose ayer la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. Flores y con asistencia de los Sres. D. Fernando Aravaca, D. José Godoy, D. Cándido Peña, Conde de Florida Blanca, D. Juan García Villatoro, D. Pablo Jimenez Torres, don Francisco Cifuentes, D. Luis Moreno y don Mariano Contreras.

El Sr. Flores expuso que el objeto de la Junta era consultar á la misma sobre las medidas que deben adoptarse para evitar que puedan ser importados en esta provin-

cia los gérmenes de la epidemia del cólera.

El Sr. Godoy Rico hizo uso de la palabra, y en un luminoso discurso significó que el objeto de la reunión debía sujetarse á dos puntos, que son: el primero, las precauciones que deben acordarse para evitar la importación de la epidemia á esta provincia; y el segundo, á las medidas que han de adoptarse para el desgraciado caso de ser invadida por la fatal epidemia.

Dijo, y fué de su misma opinión el señor Cifuentes, que debían establecerse desde luego lazaretos en los puntos siguientes:

Uno en Vertientes, como límite de esta provincia con los de Murcia, y por ser el principal punto por donde puede venir la funesta enfermedad. Otro en Huéneja, y en el Puerto de la Ragua, como límite con la provincia de Almería. Otro en Salinas. Otro en la Venta de Barajas, del camino de Jaen. Y otro en la Venta de las Angustias, del camino de Motril.

Que debe ordenarse á todos los Municipios de la provincia, y muy especialmente á los de los pueblos limítrofes con la de Murcia, y á los del litoral, que por sí establezcan con el mayor rigor el acondicionamiento de sus localidades respectivas.

Asilo acordó por unanimidad la Junta.

El Gobernador interino hizo presente que dada la gravedad del acuerdo, y no teniendo instrucciones del Gobierno de S. M., no podía ponerlo en práctica sin previa consulta al Ministro de la Gobernación, que formularía en el acto telegráficamente.

El Sr. Peña (D. Cándido) propuso que se convocase á nueva sesión á la Junta, con asistencia de la local de esta ciudad, á fin de tratar de comun acuerdo, acerca de la manera de evitar la importación del cólera tanto en esta provincia como en la capital; pero fué desestimada dicha proposición, por entenderse que de igual modo se debería convocar á todas las Juntas locales de los diversos pueblos.

A propuesta del Sr. Godoy se acordó estimular á la Junta local y al señor Alcalde de esta ciudad para que establezcan estaciones de desinfección para los viajeros y mercancías que vengan á esta capital, y para que establezcan asimismo un local apropiado donde sean conducidas á observación las personas procedentes de puntos infestados y se consideren en estado sospechoso de salud; y como apesar de todas es-

Puesto que se juzgaban inútiles todos los remedios, puesto que Andrés estaba perdido, ¿no se debía, por el contrario, probar uno de esos experimentos ante los cuales la ciencia retrocede, porque si salen mal acaban con el enfermo? Ya que Andrés iba á morir, ¿no estaban permitidas esas tentativas?

En esto pensaba, apoyado de codos en la mesa, y con la frente en las manos, apelando á todo su saber, á sus estudios, á su experiencia...

En aquel momento una voz trémula, la voz de Lidia, le dijo al oído.

—¿No hay esperanza?

Jorge contestó negativamente.

—¿Y también V. desespera?

—He llegado tarde.

Los dos callaron.

Al cabo de una pausa, Jorge continuó como si hablara consigo mismo:

—Sí, muy tarde... Y sin embargo, si me atreviera...

—Si se atreviera V.—repitió Lidia;—¿por qué no se atreve, cuando está en peligro la vida de Andrés?

—Es que necesitaría, para intentar algo, el sacrificio de una persona joven, sana, de sangre ardiente...

—¿Para qué?

—Va V. á saberlo... Si tuviera á mi lado esa persona y pudiera disponer de ella, le diría: "Ese joven se muere porque su sangre, demasiado pobre, no puede ya alimentar su vida... Tú por el contrario, tienes abundancia de vida; da á ese moribundo lo que en tus ve-

y que Dios debía tener misteriosos designios, habiéndola arrojado así en medio de la vida de Andrés.

Ante todo, Jorge se ocupó de su hermano pero turbado por su amor fraternal y por tantas y tan terribles desdichas; tenía desconfianza de sí mismo.

El hombre que conservaba la mayor calma tratándose de enfermos, por peligrosas que fuesen las enfermedades, sentía que se oscurecía su inteligencia cuando se trataba de su hermano.

Vanamente quería recobrar su sangre fría. —¡Dios mío!—exclamaba—He arrancado á tantos desesperados de las garras de la muerte, y no podré salvar á mi hermano?

Aquel mismo día congregó á dos de sus colegas que eran sus amigos, dos facultativos de gran mérito; y cuando hubieron examinado al enfermo, declararon á Jorge que no tenían ninguna esperanza; que probablemente el joven recobraría el conocimiento aquella noche, pero que su vida estaba contada por horas.

No había nada que hacer; Andrés sucumbía á una desorganización general; la horrible escena con Rouquin había apresurado el mal; la debilidad era extrema, la pobreza de sangre extraordinaria.

Era la condena de Andrés; el diagnóstico de los dos amigos era el suyo propio; desahuciaban al enfermo; lo que había hecho él, sin confesárselo, desde el primer examen.

¿Qué se podía hacer? Esperar sin intentar nada era imposible.

Jorge reflexionaba.

Lidia se alejó discretamente.

Jorge volvió á acostar á su hermano en el lecho, le cubrió con la manta y escuchó su respiración, que halló fatigada y entrecortada.

El pulso era frecuente.

Tenia los ojos hundidos y brillantes; los labios secos, y á menudo trataba de humedecerlos con la lengua.

Jorge apoyó el oído sobre su pecho.

El enfermo se prestaba á todo insensible, no comprendía nada.

—¡Está casi exánime!... ¡A punto de morir!... ¿Como se encuentra en este estado?... ¿Que le ha sucedido?... ¿Que me lo dirá?...

—¡Yo!—respondió una voz débil á su espalda.

Como se creía solo se volvió sobresaltado. Una mujer estaba delante de él y recordó haberla visto al entrar.

Era Lidia, llorosa y trémula, Lidia espantada ya de la trágica y dolorosa confidencia que prometía.

—¡Usted!—exclamó Jorge.

Y su mirada parecía preguntar:

—¿Y quien es V.? ¿Que hace V. aquí al lado de mi hermano?

Lidia comprendió la mirada y bajó los ojos. —Para que pueda V. cuidar á Andrés y arrancarle quizás de la muerte, necesita V. saber lo que ha pasado...

—Si, si.

—Voy á decirselo; prepárese V. á oír una terrible historia; y de paso sabrá también quien soy y por qué estoy al lado de este joven; cono-

tas precauciones pudiera la epidemia venir á esta ciudad, estimó la Junta que debería habilitarse un local amplio y de buenas condiciones y lo más separado del centro de la población, adonde pudieran llevarse los individuos de esta capital que fueran atacados de la epidemia; local que debe apresurarse á buscar el Ayuntamiento, pidiendo á la Diputación provincial que ordene á los directores de los Establecimientos de Beneficencia que á los individuos de dichos establecimientos que fuesen invadidos de la enfermedad se trasladasen al Hospital de San Lázaro, cuyos asilados deberían desde luego ser trasladados al Hospicio, como se hizo en el año 1885.

También se acordó que se recomiende á todos los alcaldes de la provincia prevenir de igual manera locales apropiados para la mejor asistencia de los que pudieran ser atacados de la enfermedad epidémica.

Seguidamente se acordó por unanimidad recomendar á la Diputación provincial ordene á los directores de los Establecimientos de beneficencia que exijan de los respectivos médicos den cuantas altas puedan, procurando no queden en dichas casas benéficas más que los individuos verdaderamente necesitados de la asistencia facultativa, no consintiendo en manera alguna sobrante de personal en relación con la capacidad cúbica de sus enfermerías, y además que extremen las medidas higiénicas que deben informar la vida de aquellos establecimientos, fijándose especialmente en lo que se refiere á las aguas, alimentación y aseo de los enfermos, multiplicando las medidas de buena desinfección, para lo que precisa se monten y pongan en buen funcionamiento la cámara de desinfección y el irrigador de muros y techumbres, que está inhabilitado en los almacenes del hospital de San Juan de Dios, estimándose como absolutamente precisa la composición y montura de los mencionados aparatos.

Que se recomiende al señor Alcalde se constituyan las juntas parroquiales de Sanidad, y procedan desde luego á la distribución metódica de los servicios facultativos, para el caso de que la epidemia nos invadiera, en evitación de apresuramientos que mal se avienen con las apremiantes necesidades de una invasión epidémica, é igualmente que se ocupe y prepare por modo conveniente para una buena organización de cuadrillas de desinfección, así como para tener asegurada la regular conducción y ordenado entierro de los que fallecieran, teniendo presente las tristes enseñanzas del pasado, para no incurrir al presente en abandonos de ningún género. Para esto, además de lo que en general se necesita, se acordó recomendar la conveniencia de terminar el nuevo camino que conduce al Cementerio.

Que se recomiende también al señor Alcalde disponga lo conveniente para la más exacta vigilancia de las aguas y comestibles de que se abastece la ciudad, debiendo desplegar inusitado rigor en el cumplimiento de estas órdenes, debiendo muy esencialmente evitar que las aguas del Genil se impurifiquen por las mórneras y excreciones

que reciben de las industrias establecidas en sus riberas, debiendo establecerse igual vigilancia en las acequias de Santa Ana, San Juan y de Alfacar, que con aquellas contribuyen al abastecimiento de aguas de esta población.

Que se oficie á la Diputación provincial á fin de que vea el modo de disponerse convenientemente para poder proveer de los fondos necesarios para atender á los gastos de la epidemia, para lo cual se harían precisos grandes sacrificios si la salud pública ha de ser atendida como es debido.

Que se oficie de igual modo al Ayuntamiento y á la Diputación, interesándoles faciliten local apropiado para establecer los presos de la cárcel de partido y correccional, pues el local en que hoy se hallan no reúne las condiciones de salubridad necesarias.

Que se redacte, imprima y reparta profusamente una instrucción que en forma breve y sencilla dé á conocer á las familias aquellas medidas higiénicas y aquellos primeros recursos á que deben sujetarse para evitar alteraciones en la salud y para contener en lo posible los primeros síntomas de la enfermedad, quedando encargado de la redacción de dicho documento el vocal don Antonio Velázquez de Castro.

Que se ordene á los alcaldes de los pueblos de la provincia reúnan inmediatamente las respectivas juntas locales de sanidad, acompañándoles la cartilla sanitaria de que antes se hace mérito, con copia del acta de la sesión de la Junta provincial, para que sirva de inspiración á su criterio en las condiciones posibles dentro de cada localidad.

Que se oficie á los médicos de esta capital para que bajo su más estrecha responsabilidad den cuenta inmediatamente al señor Gobernador de todo caso de enfermedad sospechosa, para que dicha autoridad pueda interesar la inmediata desinfección y el aislamiento conveniente, y tomar las demás medidas que juzgue necesarias.

Interesar del Sr. Alcalde y de la Diputación que cuiden de que en las farmacias municipales y provinciales, respectivamente, se preparen abundantes materiales de desinfección y de medios de curación adecuados para la enfermedad epidémica que nos amenaza.

Nombrar subdelegado de Medicina del partido de Baza, con el carácter de interino, á don Florencio González Cendones.

Confirmar asimismo el nombramiento de subdelegado de Farmacia del de Motril, á favor de don Ricardo Carrillo de Albornoza García.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis de la tarde.

**Circular.** Habiendo llegado á conocimiento de la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico que algunos Fieles contrastes confían el trabajo que les está encomendado y los punzones á otras personas sin carácter oficial alguno, contra lo prevenido en el apéndice del Reglamento vigente de 27 de mayo de 1868, se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia una circular del Director del Instituto, interesando del Gobernador haga en-

tender al Fiel contraste de esta provincia que el servicio de aferición de las pesas y medidas y aparatos de pesar no puede ser ejecutado sin la presencia de dicho funcionario, y mucho menos confiar en manos de terceras personas los punzones del Estado, que constituyen la fé pública en materia de contrastación, so pena de incurrir en la responsabilidad prescrita en el citado Reglamento.

**Un crimen en Guadahortuna.**

El día 14 de este mes, á las diez de la mañana, perpetróse en Guadahortuna un crimen, cuyas causas no se conocen de una manera concreta.

Segun se dice, un sugeto llamado Antonio Moraleda Ferriz se encontraba arando con una yunta de mulas en terrenos de la cortijada llamada de *Doña Marina*, término municipal de Guadahortuna.

Otro sugeto, Francisco Moraleda Rodríguez, que así mismo se encontraba arando con su yunta en un lugar inmediato, dícese que se presentó de improviso donde estaba el primero, con el que tenía resentimientos personales, y que con una bístola que llevaba en la mano, comenzó á golpear á Antonio, que por cierto era primo y cuñado suyo, hiriéndole.

Al verse tan bruscamente acometido y no teniendo armas con que repeler la agresión, corrió Antonio Moraleda, siendo perseguido por su pariente, segun parece, hasta llegar á una cañada, en la que el agredido cayó á tierra, ya por el trastorno que le causarían las heridas ó por la falta de sangre.

Una vez en tierra, se dice que el agresor se cebó en su víctima, dándole multitud de golpes en la cabeza con la bístola, hasta dejarle muerto.

Huyó Francisco Moraleda, y una vez en su casa, lavó la sangre de que se había manchado el arma homicida. Afortunadamente una persona había observado desde lejos lo ocurrido, y dió conocimiento á las autoridades, que inmediatamente fueron al lugar del suceso, encontrando que el cadáver de Antonio Moraleda tenía treinta y una heridas en la cabeza.

El Juez de instrucción del partido de Iznalloz se presentó en Guadahortuna, é instruyó las oportunas diligencias, mandando detener al matador, que fué capturado en la villa de Cardela, confesándose autor del crimen.

**Personal.** De real orden ha sido nombrado ayudante tercero de Montes, con destino al distrito forestal de Granada y sueldo de 1500 pesetas anuales, el perito agrícola don Ramon Miravalles Alonso.

—Ha sido nombrado escribiente segundo de la seccion de Fomento de Granada, don Alfonso Esteban, con el sueldo de 1250 pesetas.

**Queja.** Los vecinos de la placeta del Pilar del Toro se quejan de la falta de aseo que se observa en dicho pilar público, que está constituido en un depósito de inmundicias y expuesto á convertirse en un foco de infección.

Esperamos que el señor Alcalde, comprendiendo cuán peligrosa es la falta de aseo en las críticas circunstancias por que atravesamos, dispondrá que inmediatamente

se limpie el pilar, y se componga la cañería para que pueda correr el agua.

**En la Diputación.** Con motivo de las noticias alarmantes que circulan sobre la aparición del cólera en algunos pueblos de la provincia de Valencia, la Comisión permanente acordó ayer encargar á los directores de los hospitales y á los médicos de la Beneficencia provincial ejerzan la más asidua vigilancia sobre los enfermos de aquellos establecimientos, dando cuenta á la Corporación de cualquier sintoma alarmante que pudiera presentarse, á fin de proceder inmediatamente al más riguroso aislamiento.

Acordóse también que se proceda á la desinfección y fumigación general de las enfermerías y demás dependencias de los hospitales, y que se interese de los señores Decanos de Medicina, procuren en cuanto sea posible disminuir el número de enfermos de las clínicas, á fin de que estas se mantengan en las mejores condiciones higiénicas, por si llega el triste caso, no probable por fortuna hasta ahora, de que nos vuelva á visitar la terrible epidemia del Ganges.

**Reclamación atendida.** Con motivo de la reclamación de que días pasados nos hicimos eco en este periódico, el teniente de alcalde del distrito de San José, Sr. Sadeño, dispuso que dos parejas de la Guardia municipal auxiliasen á los cañeros, que de ese modo pudieron dejar llenos los aljibes de aquel barrio.

Con tal motivo, los vecinos nos ruegan demos las gracias en su nombre al Sr. Sadeño.

**En el Ayuntamiento.**

En el despacho del señor Alcalde reunióse ayer la Junta municipal de Sanidad y la Comisión de Beneficencia y Sanidad, acordándose proponer al Ayuntamiento que adopte varias disposiciones encaminadas al mejoramiento de la higiene general de la población.

**En la Económica.** Con motivo de haberse prorrogado hasta anoche el castillo de fuegos artificiales y la Retreta militar, suspendióse en la Sociedad Económica de Amigos del País los exámenes que estaban anunciados para ayer y que tendrán lugar esta tarde á las cinco.

**¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Ciment y lograreis vuestros deseos.**

**Extremamiento.—Polvo Laxante Vichy.**

El gran balneario de Naulares de la Oca, (Alava,) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoanas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

**CHARADA.**

La primera y la segunda nos sirve para mirar, y la segunda y tercera de una obra es material. Si pillo un plato del tondo saciaré un hambre voraz; y más soy maestro de escuela y no lo puedo lograr.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: BATA.

cerá V. el atentado de que ha sido víctima y los peligros que á V. también le amenazan...

—¡A mí! ¿Qué peligros pueden amenazarme?

—El mismo peligro que ha producido la víctima que está V. viendo y que sin duda ha hecho sucumbir á su padre de V.

Jorge pareció vivamente conmovido.

—Hable V., hable V.; se lo suplico.

—Si, lo diré todo, porque ahora lo sé todo, me lo han confiado á mí; pero lo que suplico á usted es, que sean cuales fueren las cosas que va á oír, por extrañas y criminales que le parezcan, no me interrumpa V.; más aun, júreme V. que no me tendrá horror...; es preciso ese juramento, y sin él no tendría fuerzas para hablar.

Jorge vaciló un instante, y luego mirando á su pobre hermano que agonizaba, dejó de vacilar y contestó:

—Lo juro: hable V. pronto, pues cada minuto que pasa se lleva una probabilidad de salvar á Andrés...

Lidia se sentó en un sillón, cerró los ojos para no ver las impresiones en el semblante de Jorge, y comenzó la narración de los crímenes de Rouquin.

Valentin se lo había referido todo.

Lidia no ocultó nada, ni el rapto de Gabriela, ni la herencia, en la cual correspondía á Jorge una parte, y por cuya conquista se habían cometido tantas infamias; ni el crimen que ella había ejecutado á impulsos de Rouquin, ni los últimos sucesos, esto es, su afecto á Andrés y sus consecuencias, la desaparición de Senachal la casi certeza de que el cadáver robado de la

Morgue era el del pobre hombre.

No olvidó nada.

Conocía todos los detalles de la historia, y el nombre de Murad asomó á menudo á sus labios.

Pero Jorge había prometido no interrumpirla y callaba, muy conmovido, muy turbado.

Cuando hubo concluido dijo:

—He aquí lo que debía V. saber; ya habrá usted comprendido que no menta al decirle que corría V. terribles peligros.

Jorge no respondió; miraba de nuevo á su hermano.

Lidia se levantó trabajosamente y se postró á los pies de Jorge, diciéndole:

—Ahora que no ignora V. nada de lo ocurrido y que sabe también quien soy y por qué estoy aquí, pido á V. que no me arroje de esta casa... déjeme V. al lado de Andrés; los cuidados de una mujer pueden serle útiles... Haré cuanto sea preciso, pasaré los días y las noches á su cabecera, sin descansar un instante hasta que le haya V. salvado...

—¡Salvarle!—murmuró Jorge moviendo tristemente la cabeza.

Y como Lidia insistiera en su súplica, añadió:

—Puede V. quedarse; le tiene cariño y la perdono, como estoy seguro de que mi hermano la perdonaría si pudiera reconocerla á usted.

Lidia no tuvo fuerzas para dar gracias; seguía de rodillas...

Jorge pensaba que no podía ser el acaso el que había conducido allí á la mujer de Rouquin

nas sobra... Permítame que saque sangre de tu brazo para introducirla en las venas del que va á morir, y verás como renace, como desaparece la debilidad y se aumentan sus fuerzas y habrás salvado una vida, un ser que casi te pertenecerá, porque tendrá tu sangre!... Eso es lo que le diría á esa persona á fin de que tuviera confianza en mí y se abandonara sin temor al facultativo.

—¿Y es posible esa operación?—pregutó Lidia poniéndose pálida.

—Seguramente: no solo es posible sino que ha salido bien en los hospitales cuantas veces se ha practicado. Yo creo que la debilidad de mi hermano es tan grande, que ningún médico se atrevería á recurrir á ese remedio, porque temería ver morir á Andrés en sus brazos; pero justamente porque yo desespero, no vacilaría.

—¿Y se necesita sin duda la sangre de un hombre, de un joven de la misma edad?

—No, el sexo no importa nada. La sangre introducida en la circulación de un enfermo no viene á ser su propia sangre, lo cual es imposible; pues cada individuo elabora la suya, pero desempeña un papel reparador. La sangre es el principal elemento del organismo; para principiar basta con renovarla en su cantidad, y luego se regenera en sus cualidades mórbidas. Lo importante es que haya el menor intervalo posible entre el momento en que la sangre sale de una vena y entra en otra. Ahora bien; nada más fácil hoy, pues el sabio doctor Roussel ha encontrado el medio de establecer una comunicación directa entre las

# Cartera de un Oidor.

## El pleito de Peligros.

Han sido ya tantas veces que hemos hablado de este asunto, que no es mucho nos ocupemos de la sentencia dictada en segunda instancia y que notificada á las partes el 13 del corriente no nos ha sido conocida hasta hoy.

Voluminoso y complicado era el fallo de primera instancia que en su día dimos á conocer, pero es más extenso aun el de la Sala, cuyos veintinueve resultandos y diez considerandos ocupan buen número de pliegos é imposibilita totalmente que la publiquemos íntegra como desearíamos, limitándonos á dar á conocer la parte dispositiva, concebida en los siguientes términos:

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la validez y eficacia del «abandó» de la Junta de regantes de Peligros en 23 de abril de 1885, por el que se aumentaron al reparto 20 aguas, substándolas bajo el tipo cada una de 125 pesetas y de las subastas referidas de 4 y 11 de noviembre de igual año, entendiéndose por tanto expresada validez en cuanto no perjudique al derecho sustentado por los actores en este pleito. Se declara asimismo que ha sido procedente el ejercicio de la acción real reivindicatoria por los demandantes D.ª Adela Calleja Sanchez, D. Juan Morales Jimenez y D. José Fernandez Lopez, y en su consecuencia se les reconoce el derecho al aprovechamiento de las aguas de la Teja ó Chorros de Cogollos en el tur y cantidad que disfrutaban antes de regularse por la Junta de regantes y Ayuntamiento de Peligros, los actos cuya validez y eficacia queda reconocida, condenando en su virtud á la expresada Junta y Ayuntamiento á restituir á dichos demandantes en el derecho que como propietarios de las tierras de Peligros tienen sobre las referidas aguas, en la misma forma en que venían disfrutándolas antes de que se llevase á cabo la cesion y subasta, restituyendo en cuanto á los mismos el régimen al ser y estado en que se encontraba al realizarse dichos actos y á la indemnizacion de los perjuicios causados, á reserva de fijar su importancia y hacerla efectiva en la ejecucion de esta sentencia. No há lugar á declarar el desistimiento solicitado por los regantes de Peligros, reservándose su derecho para que puedan ejercitarlo en la forma y tiempo procedente.

Merced á esta resolución de la Sala que pone término al pleito, declarando la validez de la cesion y subasta de una parte de las aguas de los Chorros de Cogollos, hecha por los regantes para la construcción de dos aligotes destinados al abastecimiento comun de Peligros, podrán tener en breve sus afligidos vecinos agua abundante y limpia de cualquier sustancia nociva, de que antes carecían.

No sabemos si contra la sentencia referida interpondrá alguna de las partes ó ambas recurso de casacion por considerarla injusta, pero es al menos verosímil que alguno de los apelados no se conforme con ella, puesto que sus aspiraciones eran obtener la confirmacion del fallo dictado por el juez, y acaso acuda al Supremo para que este fije el sentido que debe darse á varias disposiciones legales debatidas en el pleito.

## El final de las fiestas.

Terminaron las fiestas del Corpus con el tradicional castillo de fuegos artificiales, que se quemó en el Triunfo, punto de reunion anoche de todas las buenas mozas que Dios crió para alegría de la calle Real y barrio de San Lázaro, y tormento de los que no son ciegos y pueden recrearse contemplando las obras divinas del divino Hacedor.

Hubo jolgorio largo, música abundante y hasta abuso de pirotecnia, si se quiere; pues desde el globo que sube por los aires dejando un rastro de oro y vertiendo estrellitas de todos colores, hasta una apoteosis de Peral y del submarino, nada faltó en el castillo, que fué bastante bueno, y tuvo con la boca abierta más de tres cuartos de hora á unos cuantos miles de espectadores.

Sonó por fin el trueno gordo, que aquí es costumbre dedicar á los forasteros por no se qué privilegios que la hospitalidad les concede, y resonaron los marciales ecos de las trompetas y de las músicas empezando el desfile de la retreta, con la consabida vanguardia de chiquillos harapientos que se atropellan á los pies de los caballos y la retaguardia de curiosos que siguen á la caballería desde el Triunfo, hasta el Triunfo atravesando la ciudad.

La luminosa comitiva dirigióse por las calles de San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real y Carrera al Salon, donde las tres bandas militares ejecutaron escogidas piezas, y todas reunidas la Marcha de las Antorchas, con lo que terminaron las fiestas del Corpus, regresando las tropas á sus cuarteles y no escuchándose á poco en el Salon sino los ténes acordados de la música de la Tienda y el rumor soñoliento del río, que parecía dormirse sobre el lecho de arena de su cauce.

## Bibliografía.

Roberto de Campagna, de Pedro Sales; versión castellana por Olegario Slipembach. El importante centro biográfico La España Editorial, de Madrid, acaba de poner á la venta una notable traducción de la preciosa novela que lleva por título el que encabeza estas líneas y ha alcanzado verdadera celebridad entre el público parisiense.

Roberto de Campagna es una segunda parte de la obra del mismo autor titulada *Un Drama Financiero* de que nos ocupamos hace algunos días á raíz de su publicacion.

En la obra de hoy, como en todas las del conocido novelista francés, el interés no decae un punto, gracias á la maestría con que está urdida la trama; al ingenio con que se desarrolla y á la verosimilitud de los caracteres, que están trazados de mano maestra.

La novela por estas circunstancias y por la fluidez y gallardía del lenguaje, que no ha perdido nada al pasar á nuestro idioma, resulta en extremo amena y justifica la aceptación con que la obra ha sido acogida en Francia.

Forma la novela un elegante volumen de cerca de trescientas páginas esmeradamente editado y con severa cubierta á dos tintas.

Se halla de venta al precio de dos pesetas en rústica y dos cincuenta en tela, en *La España Editorial*, Tutor 21; Madrid.

Los orígenes de la restauracion de los Borbones en España, se titula un libro que acaba de publicar la casa Plon Nourrit y Compañía de París. Esta obra está escrita por el señor D. Arturo Houghton, corresponsal en Madrid de «Le Temps de París» y corresponsal de guerra de «La Independencia Belga» durante la guerra carlista en el Norte de 1873 á 1876. Esta obra contiene datos y detalles curiosos, relacionados con la indicada época de nuestra historia.

# Nuestros Telegramas

## BOUSA.

Madrid 17, cinco tarde.

4 por 100 Interior contado.....	76'90
4 por 100 Exterior.....	76'60
Cuba.....	107'40
Banco de España.....	418'00
4 por 100 Amortizable.....	89'25

## BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	76'55
4 por 100 Exterior.....	78'00
Cuba.....	107'70
Ferrocarriles del Norte.....	77'35

## PARIS.

4 por 100 Exterior.....	76'50
Acciones de Río Tinto.....	597'00
4 por 100 Turco.....	00'00
Acciones de Panamá.....	00'00

## CAMBIOS.

Londres, 30 dias vista.....	26'18
Londres, 60 dias vista.....	00'00
Londres, 90 dias fecha.....	26'02
Paris, á la vista.....	4'05
Paris, 8 dias vista.....	4'00

Benard, Torras y G.ª

Jovellanos 3, Madrid.  
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, Paris y Londres.)

Madrid 17, ocho y cuarto noche.

La Reina regente ha firmado el decreto promulgando la ley del Sufragio universal.

Mañana lo publicará la «Gaceta de Madrid.»

Sesion de hoy del Congreso.

Se dió lectura del proyecto de ley aplazando para el día 7 de diciembre próximo las elecciones de diputados provinciales.

Aprobóse el articulado del proyecto de Presupuestos.

Fué aprobada el voto particular del Sr. Moret acerca del artículo quinto, relativo á la supresion gradual de las Audiencias de lo Criminal.

Comenzo la discusion de los artículos adicionales.—M.

Madrid 17, ocho y media noche.

Mañana se planteará en el Congreso un debate sobre la cuestion celérica.

Tambien se reunirá la Comision de Presupuestos, á fin de ultimar la discusion de las reformas económicas del Sr. Moret.

Se ignora todavía si las aceptará ó no el Gobierno.

En caso afirmativo, se hará la conciliacion, pero plantearán la crisis los ministros librecambistas.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó conceder condecoraciones á los individuos que forman la tripulacion del buque submarino, y un título de Castilla y cien mil duros á D. Isaac Peral.

Telegrafian de Santander que en la fabrica de cerveza titulada «La Cruz Blanca» ha ocurrido un hundimiento resultando un obreromuerto y cinco heridos.—M.

Madrid 17, nueve noche.

«El Imparcial» de hoy acoge la noticia, con relacion á un telegrama recibido de Málaga, de que en dicha capital han ocurrido siete u ocho casos de fiebre amarilla, coincidiendo con la llegada á aquel puerto de un barco procedente de un punto infestado.

Esta noticia ha producido la consiguiente alarma.—M.

Madrid 17, nueve y cuarto noche.

La sesion de hoy del Senado ha carecido de interés.

El Sr. Fuernmayor preguntó al Gobierno qué habia de cierto en la noticia que publicaba «El Imparcial» relativa á haberse presentado la fiebre amarilla en Málaga.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Lopez Puigcerver, contestó lo que desgraciadamente era cierto que habian ocurrido varios casos de dicha enfermedad.

Dijo que habia sido importada por el vapor «Hernán Cortés» que llevaba patente limpia, pero que habian ocurrido dos casos en su travesía.

Añadió que los hospicianos, al entrar el vapor en el puerto, dieron una serenata á la tripulacion.

Los que componian ésta obsequiaron á aquellos con dulces y licores, y al dia siguiente fueron atacados cinco de la fiebre amarilla.

Madrid 17, once noche.

Los últimos telegramas que disminuye la epidemia en Puebla de Rugat y aumenta en las inmediaciones.

En la actualidad existen sesenta atacados.

Se han establecido servicios sanitarios en todos los distritos.

En Valencia ha fallecido un enfermo del cólera.—M.

Madrid 17, once y cuarto noche.

La Junta municipal de Sanidad de Valencia ha declarado que la epidemia que se padece es el cólera morbo-asiático.

La Junta provincial de Sanidad ha declarado en cambio lo contrario.—M.

Madrid 17, doce noche.

El Real Consejo de Sanidad se ha reunido para ocuparse de las cuestiones de la salud publica.

Respecto de la fiebre amarilla que se ha presentado en Málaga, se confirmó que ha sido importada por el buque «Hernán Cortés» que llegó á aquel puerto con cargamento de algodón.

Se acordó confirmar el aislamiento del asilo de San Bartolomé, y que marchen á Málaga un médico militar y otro de Marina.

Tambien se acordó que se mantenga aislado el cargamento de algodón que lleva el buque.

Respecto de Valencia, se resolvió que las procedencias marítimas de aquel puerto se consideren limpias, hasta tanto que emita su dictamen la Comision técnica que ha salido para dicha capital esta noche.—M.

Madrid 17, doce y media noche.

En la calle del Conde Duque de Madrid ha fallecido de cólico bilioso una mujer de cincuenta años de edad.

En las minas de Hildón (Pensilvania) ha ocurrido una explosion, resultando cuarenta y cinco muertos.—M.

Madrid 18, dos madrugada.

Oficialmente se sabe que en Puebla de Rugat ha entrado la epidemia en un periodo de franca reaccion.

Se está aplicando á los enfermos la hemolina con resultados sorprendentes.

La Comision encargada de examinar las deyecciones ha confirmado que se trata del cólera morbo asiático.—M.

# Cartas

Madrid 16 de junio de 1890.

El tema que más llama la atencion en esta hermosa y esplendente tarde es el referente á cólera morbo asiático. Los negocios relativos á la salud pública interesan demasiado y no extraña que preocupe una epidemia que tantos extragos ha causado en este país.

Desgraciadamente la enfermedad que se padece en la provincia de Valencia es el cólera epidémico, y según telegram que publica *El Imparcial*, ha sido importado directamente de la Mesopotamia. ¿Como se ha efectuado esta importacion? Nuestras relaciones con los lugares que riegan el Eufrates y el Tigris son completamente nulas. No me

sorprenderia que haya venido el cólera traído de la India inglesa, con cuyas posesiones comerciamos por más de 13 millones de pesetas cada año, ó de Filipinas; pero si nos pasma que haya venido el azote desde la Mesopotamia: Acaso error de imprenta. Nuestro comercio con Persia es poco menos que nulo. Mas activo es con Turquía en ambos continentes, pues pasa tambien de 13 millones anuales.

Lo que si se vé desde luego, es cierto punible abandono por parte de nuestras autoridades. Si ce más de un mes que el cólera se padece en Puebla de Rugat, donde ha estado haciendo estragos y donde ha podido ahogarse en sus comienzos. Ahora ya está en Montichelvo y claro es que no tardará en propagarse. En 1888 se recibió que por una propina de cinco duros recibida no recuerdo por qué empleado, se hizo la vista gorda y se nos metió el cólera por las puertas, lo cual no pasó en ningún Estado europeo. Ahora es tambien España la que se distingue siendo la primera en traer á Europa el enorme azote. Seguro que el alcalde de P.ª de Rugat será perito en aquella de volcar el puchero, perseguir adversarios y administrar detestablemente, pero debe importarle poco la salud pública. En cambio desde el momento en que ha visto la epidemia de cerca, ha tomado las de Villaliego.

Ahora estan reunidas las autoridades provinciales de Madrid, escogitando el medio para evitar la propagacion de la epidemia. Los lectores recordarán que lo único que dió buenos resultados en 1885 fué el aseo, la limpieza y el uso frecuente de los desinfectantes: este procedimiento es el que conviene seguir ahora: no dejando que el mal tome cuerpo y se desarrolle vale menos y es menos temible que otras muchas enfermedades que lo mismo en las grandes ciudades que en las más apartadas aldehuelas atacan duramente y se llevan buena cosecha de víctimas. Hay muchas personas que esperan que el mal no se propague, pero es difícil contener el desarrollo de una epidemia cuyos pasos suelen ser de gigante.

De política diré que en ambas Cámaras se discute de presupuestos. En los pasillos reina calma y no se habla sino de cólera. Se dá como del todo fracasada la conciliacion, añadiéndose que hasta el general Lopez Dominguez desea recobrar su libertad de accion en vista de que no hay medio de unir á todos los elementos liberales con Sagasta.—Mañana quedará nombrada la comision que ha de dar dictamen en el proyecto de aplazamiento de las elecciones provinciales, proyecto que combatirá Romero Robledo y á que los conservadores no harán sino observaciones de detalle.

La fiesta en «La Florida» debe estar muy alegre y se espera sea animado el desfile esta noche.—Los telegramas de provincias, fuera de los de Valencia, no ofrecen novedades.—Mañana continuarán las experiencias del Peral.—Mucha calma en los centros oficiales: en el ayuntamiento se habla mucho de lo del matute.

De Marruecos escriben que el Sultan está dispuesto á dar grandes facilidades para el comercio internacional.—Se habla de que Mons. Vamitelli reemplazará á Mons. Rampolla.—F.

## CULTOS.

Día 18.—San Ciríaco y Sta. Paula mártires y San Marcos y San Marcelliano.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé; á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salve y letania.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En las Capuchinas, San Juan de Dios, San Pedro, Sta. Ana, Carmelitas descalzas, Sta. Inés, Sta. Catalina de Sena y la Magdalena, ejercicios y novena del Sagrado Corazon de Jesus, en esta predica D. José Segado.—En la iglesia de Hospitalicos á las diez misa cantada; á las seis y media rosario, sermón y novena del Sagrado Corazon de Jesus.—En San Pedro y San Matias la novena de San Antonio.—En el Sagrario ejercicios de la preciosa Sangre de Jesus.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria; Ntra. Sra. de Consolacion, iglesia de San Matias.

Cuidado con los aceites artificiales.—El verdadero artículo nos lo dá la naturaleza enferma de hígado de bacetas y todo lo que deben desear los enfermos es obtenerlo fresco, como cuando el pez lo secreta estando en pieno vigor y en la estacion más favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva York con personas de toda confianza en Terra Nova la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca de cada año.

Este aceite se refina con un cuidado infinito y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se espirma de los hígados mismos. Bajo estas circunstancias no es extraño que merezca la confianza de la facultad y que su eficacia como remedio para toses secas, peligrosos males pulmonares, erupciones crónicas, y reumatismo confirmado sea proverbial. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite.

## VICTORIA GRANADINA.

DILIGENCIAS Á JAEN.

Desde el día 20 del corriente saldrán de esta capital dichos coches á las once de la noche para llegar á Jaen á las ocho de la mañana. Administracion, Carrera de Genil, núm. 15.

## Pérdida.

Se ha perdido en la Plaza de Toros una pulsera de cadena de oro, con un medallon de esmalte negro y perlas.

La persona que lo entregue en la calle de Elvira, núm. 15, casa d. D. Bernardo Calisalvo, se le gratificará, entregándole el valor de la pulsera.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE JOYERIA

DE A. RUANO GUZMAN,

Plaza del Carmen, núm. 17, y calle del Principe, 16.

De todos los artículos relacionados con el ramo de joyería y platería, recibe semanalmente esta casa (directamente relacionada con las principales fabricas del extranjero) las últimas producciones.

El público, que ha comparado sin duda precios y modelos (pues así lo demuestra el progresivo aumento de los negocios de esta casa) está ya convencido de que ni en novedad, buen gusto y economía de precios, tiene competidora en la localidad.

Antes de comprar visite el cliente esta joyería.

Plaza del Carmen, 17, y Principe, 16.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

ALMONEDA. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.

Droguería del Santo Cristo DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

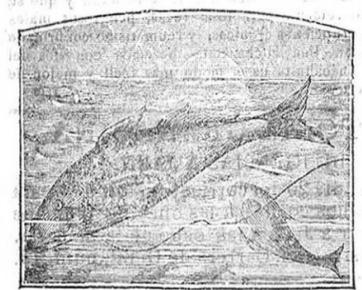
De Gibraltar para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 10 de julio próximo el magnífico vapor correo francés, titulado PROVENCE.

Admiten carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, señores Longlond, Conwell y compañía.

Arrendamiento. En subasta pública exterior, judicial y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría del Licenciado don Francisco Ruiz Aguilera, sita en la plaza de los Tiros, de esta ciudad, se arrienda el cortijo llamado de la Granja, término municipal de Albolote.

Binero por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se profiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A.

Depósitos en Granada: Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; en ésta de D. Eduardo Avila y en todas las farmacias y droguerías.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca.—Thés.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA

HIGADO ESTOMAGO INTENTINO VÍAS URINARIAS RÍÑONES AGUA ALOALINA

Se vende una botella de este remedio, de mediana cantidad, con corrección a precio arreglado. — Calle de Gracia, 43, de once a tres.

CHOCOLATES S. BENEDECTI MR. PADRES BENEDECTINOS

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Se vende ó se alquila un magnífico salón con buena casa y toda clase de comodidades.

Por arrendarse su dueño se traspasa la fábrica de jabón nombrada de Nira.

Se vende una gondola en buen uso. Taller de pintura de coches; Plaza Nueva, darán razón.

Fábrica de sillas de todas clases de R. del P. Rivero y Hermanos, calle de Ballesteros, número 5, Granada.

Se arrienda un terreno llamado de Cabrita, situado en el cerro de F. J. J. — Tenientes de Santa Paula, 10, establecimiento de bebidas, darán razón.

Se vende una jorinera en muy buen uso, con guarnición, de un caballo ó dos, con ó sin ella.

Se vende una casa calle Cuatro Real de Santo Domingo, número 32.

Binero con hipotecas y documentos privados. — Dirijirse a Salvador Campes, Rodrigo del Campo, 3.

Se vende un edificio nuevo compuesto de seis, seis sillones, dos butacas, dos portiers y una cortina, en precio muy arreglado.

Se traspasa el establecimiento de docenas, muebles, situado en la calle del Agua, núm. 35.

A voluntad de su dueño se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28.

Almoneda de varios muebles. — Calle de Gracia, 9, 2.º

CÁPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL DEL DR. PIZA

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. — DOCE FRASCOS, 96 REALES.

Contra el ESTREÑIMIENTO Y LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR EL MISMO: POLVO LAXANTE DE VICHY

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Mousette